EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA

Que **KARINA MARCELA OBANDO COMBITA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.120.561.719 expedida en San José del Guaviare, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en la entrevista efectuada demostró la **experiencia y competencias** tales como la responsabilidad, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, entre otras, necesarias para el cumplimiento del contrato C-194-2022 cuyo objeto es "*Orden de Compra de elementos de* ***BIOSEGURIDAD, PAPELERÍA, LOGÍSTICA Y TRANSPORTES*** *para la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 1029 del 2022, cuyo objeto es* ***REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS DE CACAO OY CHONTADURO DIRIGIDO A 400 FAMILIAS PRODUCTORAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE***"

Se expide, en Villavicencio a los 27 días del mes de octubre del año 2022.

DANIEL ALFREDO BELTRÁN BURITICÁ
Director Ejecutivo